

CNE-JD-CA-122-2023

03 de agosto de 2023

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva, CNE

Señora
Elizabeth Castillo Cerdas
Auditora Interna
CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 122-08-2023**, de la **Sesión Ordinaria N° 12-08-2023** del **03 de agosto del 2023**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-AI-OF-240-2023, de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por la señora Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna de la CNE, se remite Advertencia N° AU-003-2023 AD “*Contratación con el Consejo Nacional de Producción (CNP) ejecutada al margen de la participación de la Unidad de Proveeduría Institucional y de los procedimientos existentes de contratación y pago*”.

Por Tanto;

ACUERDO N° 122-08-2023

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el oficio N° CNE-AI-OF-240-2023, Advertencia N° AU-003-2023 AD “*Contratación con el Consejo Nacional de Producción (CNP) ejecutada al margen de la participación de la Unidad de Proveeduría Institucional y de los procedimientos existentes de contratación y pago*”.

CNE-JD-CA-122-2023

03 de agosto de 2023

2. La Junta Directiva instruye a la Administración, para que en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el próximo 17 de agosto, se presente ante esta Junta un informe de lo señalado en la advertencia antes citada, así como las medidas tomadas para la atención de esta.

ACUERDO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo